

PROPUESTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID EN ORDEN A LA CREACIÓN DE DEPARTAMENTOS EN EL ÁMBITO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

La incorporación de profesores procedentes del Instituto Madrileño de Estudios Avanzados (IMDEA) en Ciencias Sociales de la Comunidad de Madrid y del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS) de la Fundación Juan March permite establecer una nueva organización departamental en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Es objeto de esta propuesta la creación de un Departamento de Ciencias Sociales, con la pretensión de aumentar la visibilidad nacional e internacional de la Universidad en esta rama del conocimiento. Además, el Departamento de Ciencias Sociales se suma a la tendencia contemporánea hacia la interdisciplinariedad dentro de las ciencias sociales, deseable desde el punto de vista de la innovación científica.

El nuevo Departamento reunirá a investigadores con reconocido prestigio internacional en los distintos ámbitos, ahora correspondientes con los Departamentos de Historia Económica e Instituciones y Departamento de Ciencia Política y Sociología, para crear la necesaria masa crítica y emprender proyectos de investigación ambiciosos, contribuyendo también a aumentar su impacto académico.

El nuevo Departamento de Ciencias Sociales no sólo posibilitará una oferta amplia de Grados en los que se proporcionen distintas cualificaciones profesionales, sino que además tendrá la capacidad de adaptar dicha oferta de grados de forma ágil a medida que cambia la demanda en el mercado de trabajo. La Universidad Carlos III de Madrid, por su juventud, está especialmente bien situada para efectuar esta transición desde la máxima especialización departamental a una organización más acorde con la realidad científica y académica contemporánea. No será la única: la Universidad de York (GB), la Jacobs University (Alemania), la Universidad de Mannheim (Alemania), por poner algunos ejemplos, ya agrupan a su personal académico y su oferta académica en ciencias sociales dentro de un mismo departamento o escuela, y con bastante éxito.

El nuevo Departamento de Ciencias Sociales ayudará a aumentar el prestigio de la Universidad Carlos III de Madrid y permitirá atraer un número creciente de estudiantes de todo el mundo.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos de la Universidad, por este Rector se propone:

Primero. La creación del Departamento en constitución de Ciencias Sociales.

Segundo. La creación del Departamento en constitución de Análisis Social, a extinguir en el plazo máximo de dos años, incorporándose sus profesores al Departamento de Ciencias Sociales.

Tercero. Consecuentemente con lo anterior, la supresión del Departamento de Historia Económica e Instituciones y del Departamento de Ciencia Política y Sociología.

Se adjunta a esta propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de los Estatutos, la correspondiente Memoria justificativa donde se explicita el personal docente e investigador y personal de administración y servicio que integrará cada uno de los nuevos Departamentos, las actividades docentes y académicas que se asumirán así como la asignación económica de los mismos.

En Getafe, a 23 de marzo de 2013
EL RECTOR

Daniel Peña Sánchez de Rivera